Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 035/13 de fecha 07 de mayo de 2013

RESOLUCIÓN N° 035-013/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 128/12 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CARDIODESFIBRILADORES DE LA MARCA NIHON KOHDEN DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 850/13, de fecha 02 de mayo de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 128/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Cardiodesfibriladores de la marca Nihon Kohden del Área Interior del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, la Sección Electromedicina, del Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, por Memorando DEM/EM1/N° 51/12, de fecha 01 de octubre de 2012, solicitó la "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Cardiodesfibriladores de la marca Nihon Kohden del Área Interior", adjuntando las especificaciones técnicas;

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones, por Memorando DBS/TC/N° 1437/12, de fecha de 05 de noviembre de 2012, informó que fue reprogramado el PAC 2012, con el ID N° 246767, Licitación Pública Nacional "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Cardiodesfibriladores de la marca Nihon Kohden del Área Interior";

Que, a través del Memorando DBS/DLI/ N° 1332/12, de fecha 09 de noviembre de 2012, el Departamento de Licitaciones remitió a la Unidad Técnica de Contrataciones, la solicitud de reprogramación del PAC, para el procesamiento del llamado en la modalidad AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2013;

Que, por Resolución C.A. N° 099-004/12, de fecha 05 de diciembre de 2012, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 128/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Cardiodesfibriladores de la marca Nihon Kohden del Área Interior del IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de Licitación Pública Nacional N° 128/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Cardiodesfibriladores de la marca Nihon Kohden del Área Interior del IPS" y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
SRTA. LILIANA MARTINEZ. **Encargada Interina Secretaría del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

P/A

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa de UTC
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 035-013/13

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 167/13, de fecha 08 de febrero de 2013, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a LPN N° 128/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Cardiodesfibriladores de la marca Nihon Kohden del Área Interior del IPS";

Que, de conformidad al Acta N° 022/13, de fecha 01 de abril de 2013, se dio apertura al único sobre-oferta presentado por la firma LA CASA DEL MÉDICO S.A., que según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 849.188.200.- (Guaraníes ochocientos cuarenta y nueve millones ciento ochenta y ocho mil doscientos), IVA Incluido;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 000521/13, de fecha 06 de febrero de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 "Asistencia Médica General", del Presupuesto General. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), que cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 358/13, de fecha 06 de febrero de 2013, por el monto de G. 764.269.380.- (Guaraníes setecientos sesenta y cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta). El presente llamado es plurianual con un monto estimado de G. 849.188.200.- (Guaraníes ochocientos cuarenta y nueve millones ciento ochenta y ocho mil doscientos) y afectará al Ejercicio 2014, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, la Comisión Evaluadora de la LPN N° 128/12, en fecha 19 de abril de 2013, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y, por su intermedio, al Consejo de Administración del IPS, el Informe de Evaluación con la sugerencia de adjudicación a la firma LA CASA DEL MÉDICO S.A., por reunir los requisitos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma LA CASA DEL MÉDICO S.A. la Licitación Pública Nacional N° 128/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Cardiodesfibriladores de la marca Nihon Kohden del Área Interior del IPS", conforme al siguiente detalle:

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
SRTA. LILIANA MARTINEZ. **Encargada Interina Secretaría del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa de UTC
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 035/13 de fecha 07 de mayo de 2013

RESOLUCIÓN Nº 035-013/13

Item 1 AL 28

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Eventos	Present.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. CAAZAPÁ	8	Eventos	1.815.000	14.520.000
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. ITURBE	8	Eventos	1.815.000	14.520.000
3	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes al H.R. CIUDAD DEL ESTE.	8	Eventos	1.650.000	13.200.000
4	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. PUERTO PRESIDENTE FRANCO.	8	Eventos	1.650.000	13.200.000
5	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. HERNANDARIAS.	8	Eventos	1.650.000	13.200.000
6	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. COLONIA HOHENAU	8	Eventos	1.887.000	15.096.000
7	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes al H.R. ENCARNACIÓN	8	Eventos	1.815.000	14.520.000
8	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E Pertenecientes a la U.S. YPACARAÍ	8	Eventos	1.320.000	10.560.000
9	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. TEBICUARY	8	Eventos	1.476.000	11.808.000
10	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. HORQUETA	8	Eventos	1.776.000	14.208.000
11	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. CAPITÁN BADO	8	Eventos	1.998.000	15.984.000
12	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes al H.R. SAN PEDRO	8	Eventos	1.848.000	14.784.000

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
SRTA. LILIANA MARTINEZ. **Encargada Interina Secretaría del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 035-013/13

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Eventos	Present.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
13	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. SAN ISIDRO DEL CURUGUATY	8	Eventos	1.690.000	13.520.000
14	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes al H.R. BENJAMÍN ACEVAL	8	Eventos	1.320.000	10.560.000
15	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes al H.R. PILAR	8	Eventos	1.815.000	14.520.000
16	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes al H.R. CONCEPCIÓN	8	Eventos	1.848.000	14.784.000
17	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes al H.R. PEDRO JUAN CABALLERO	8	Eventos	1.848.000	14.784.000
18	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. SAN ESTANISLAO	8	Eventos	1.386.000	11.088.000
19	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E Pertenecientes a la P.S. SAN JUAN BAUTISTA DE LAS MISIONES	8	Eventos	1.550.000	12.400.000
20	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E Pertenecientes a la U.S. PUERTO ROSARIO	8	Eventos	1.550.000	12.400.000
21	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. CAAGUAZÚ	8	Eventos	1.458.000	11.664.000
22	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. CAACUPÉ	8	Eventos	1.458.000	11.664.000
23	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes al H.R. CORONEL OVIEDO	8	Eventos	1.386.000	11.088.000
24	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. VILLETA	8	Eventos	990.000	7.920.000

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
SRTA. LILIANA MARTINEZ. **Encargada Interina Secretaría del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 035-013/13

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Eventos	Present.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
25	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes al H.R. VILLARRICA	8	Eventos	1.476.000	11.808.000
26	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes al P.S. SAN IGNACIO MISIONES	8	Eventos	1.550.000	12.400.000
27	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes al H.R. AYOLAS	8	Eventos	1.699.500	13.596.000
28	73171602-006	Mantenimiento Preventivo de Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN modelo TEC-5521E pertenecientes a la U.S. COLONIA INDEPENDENCIA	8	Eventos	1.476.000	11.808.000
					G.	361.604.000

Monto Total adjudicado ítems 1 al 28: G. 361.604.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y un millones seiscientos cuatro mil), IVA Incluido.

CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MONTOS MÁXIMOS PARA LOS ÍTEMS 29 AL 64.

Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos para Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN del Área Interior del IPS.

Monto Mínimo: G. 243.792.100.- (Guaraníes doscientos cuarenta y tres millones setecientos noventa y dos mil cien).

Monto Máximo: G. 487.584.200.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y siete millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos).

Descripción					
Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos a necesidad para Cardiodesfibriladores de la marca NIHON KOHDEN del Área Interior del IPS					
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Código de Parte**	**Cant.**	**Costo Unit. c/IVA**
29	73171602-006	Mother board	UR-0313	1	4.746.500
30	73171602-006	CPU board	UR-0314	1	4.251.500

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
SRTA. LILIANA MARTINEZ. **Encargada Interina Secretaría del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 035-013/13

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Código de Parte	Cant.	Costo Unit. c/IVA
31	73171602-006	HV CPU board	UR-0311	1	2.942.500
32	73171602-006	Biphasic HV unit	HV-552V	1	6.229.300
33	73171602-006	AC/DC unit	670695A	1	2.274.800
34	73171602-006	HV capacitor, NKC-26100B	669492	1	1.483.900
35	73171602-006	Juego de Paletas Externas	ND-552V	1	2.966.700
36	73171602-006	Cable de ECG de 3 vías	K353A	1	1.483.900
37	73171602-006	Batería NKB-301V	X065	1	1.359.600
38	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en la Unidad Sanitaria de Colonia Independencia.	-	1	610.000
39	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Ayolas.	-	1	932.000
40	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Puesto Sanitario de San Ignacio Misiones.	-	1	780.000
41	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Villarrica.	-	1	610.000
42	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en la Unidad Sanitaria de Villeta.	-	1	371.000
43	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Coronel Oviedo.	-	1	610.000

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE**.
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
SRTA. LILIANA MARTINEZ. **Encargada Interina Secretaría del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Liz Coripa
Jefa de UTC
DGBS-IPS

RESOLUCIÓN N° 035-013/13

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Código de Parte	Cant.	Costo Unit. c/IVA
44	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en la Unidad Sanitaria de Caacupé.	-	1	371.000
45	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en la Unidad Sanitaria de Caaguazú.	-	1	680.000
46	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Puesto Sanitario de San Juan Bautista de las Misiones.	-	1	780.000
47	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en la Unidad Sanitaria de Puerto Rosario.	-	1	780.000
48	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Pedro Juan Caballero.	-	1	1.097.000
49	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en la Unidad Sanitaria de San Estanislao.	-	1	610.000
50	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Concepción.	-	1	1.097.000
51	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Pilar.	-	1	975.000

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
SRTA. LILIANA MARTINEZ. **Encargada Interina Secretaría del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Carina Aguero
Jefa de UTC
DGBS

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 035/13 de fecha 07 de mayo de 2013

RESOLUCIÓN N° 035-013/13

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Código de Parte	Cant.	Costo Unit. c/IVA
52	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Benjamín Aceval.	-	1	371.000
53	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en la Unidad Sanitaria de San Isidro del Curuguaty.	-	1	932.000
54	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de San Pedro.	-	1	965.000
55	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en la Unidad Sanitaria de Horqueta.	-	1	1.020.000
56	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en la Unidad Sanitaria de Tebicuary.	-	1	608.000
57	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en Unidad Sanitaria de Ypacarai.	-	1	371.000
58	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en Unidad Sanitaria de Hernandarias.	-	1	962.000

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
SRTA. LILIANA MARTINEZ. **Encargada Interina Secretaría del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Liz Carina Aguero R.
Jefa de UTC
DGBS - IPS

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 035/13 de fecha 07 de mayo de 2013

RESOLUCIÓN Nº 035-013/13

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Código de Parte	Cant.	Costo Unit. c/IVA
59	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Encarnación.	-	1	975.000
60	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en la Unidad Sanitaria de Colonia Hohenau.	-	1	1.045.000
61	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en la Unidad Sanitaria de Puerto Presidente Franco.	-	1	962.000
62	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en el Hospital Regional de Ciudad del Este.	-	1	962.000
63	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en la Unidad Sanitaria de Iturbe.	-	1	720.000
64	73171602-006	Asistencia Técnica a Necesidad para el Cardiodesfibrilador de la marca NIHON KOHDEN instalado en la Unidad Sanitaria de Caazapá.	-	1	720.000
				G.	48.654.700

Monto Total adjudicado precios unitarios Ítems 29 al 64: G. 48.654.700.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos), IVA Incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO ÍTEMS 1 AL 28 + MONTO MÁXIMO ÍTEMS 29 AL 64 LPN Nº 128/12: G. 849.188.200.- (Guaraníes ochocientos cuarenta y nueve millones ciento ochenta y ocho mil doscientos), IVA Incluido.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
SRTA. LILIANA MARTINEZ. **Encargada Interina Secretaría del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 035-013/13

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del Contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada, solicitando las documentaciones pendientes para la suscripción del Contrato.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas. ----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios, será la encargada de la Administración del Contrato correspondiente.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados. ----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio. ----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

SC/gi.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
SRTA. LILIANA MARTINEZ. **Encargada Interina Secretaría del Consejo.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Liz Córdoba Ramírez
Jefa de UTC
DGBS-IPS

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.